

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Península, un mes. . . 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre. . . 6'00 —

Número suelto, 10 céntimos; atrasado, 20

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San José, núm. 22

TALLERES

IMPRESA GARCÍA CRUZ

FUNDADOR,

Santiago García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago anticipado)

Anuncios en primera plana, 20 céntimos (línea de cuerpo diez); en la segunda, 10; en la tercera, 5; y en la cuarta, 3. Comunicados, desde 10 hasta 50 céntimos la línea. Esquelas mortuorias, a 15 pesetas en primera clase, y a 12 en la segunda. Importantes rebajas para anuncios permanentes.

Teléfono núm. 156

Toda la correspondencia administrativa, debe dirigirse al Sr. Administrador de EL PROGRESO

MOSAICO

Nos equivocamos

Hace pocos días dijimos que los monárquicos que desearan sumarse a la República, deberían ingresar por la cola en los partidos históricos, y que aquellos elementos que tuviesen apatencias desahoradas de cargos de primerísima fila a más que ansias de servir a la República, deberían formar la derecha republicana.

Confesamos, ante la práctica, que nos equivocamos lamentablemente. Los monárquicos de ayer no deben formar la derecha republicana.

Deben constituir un partido en el que no figuren para nada las palabras «República» ni «Republicano».

Suena y viste tan mal que la palabra «República» figure en el rótulo de un partido constituido por monárquicos que si no fuera porque todos nos conocemos, habría que abominar de ciertas titulaciones que en boca de esas gentes producen náuseas

Que se llamen, si, de otra manera. Los cuervos, los grajos; de cualquier manera; pero republicanos no, ¡por Dios!

El caciquismo se revuelve

El caciquismo, toda esa caterva odiosa de políticos y criados monárquicos que a su antojo disponían del país, se revuelve en estos momentos.

Se rotaron de la derecha liberal republicana, para despistar a unos, engañar a otros y obtener favores de las autoridades. Al ver que la campaña electoral se les presenta poco propicia, han puesto el grito en el cielo.

Acostumbrados a manejar a su capricho a caldes guardas, funcionarios y Guardia civil y hasta decretar su traslado o su cesantía, ahora, al ver que esto no lo consiguen con la República, piden la destitución de todas las autoridades porque no se muestran imparciales.

Esas gentes llaman parciales a todas aquellas autoridades, que no se prestan a sus manejos caciquines por el simple hecho de titularse ahora «de la derecha liberal republicana». Lo de «republicana» quieren que sea un salvoconducto para seguir atropellando

No pierden, no, el pelo de la manta esas gentes. Creen que la Monarquía aún existe. ¿Cuándo se convencerán de que no son nadie? Nadie fueron cuando la Monarquía y quieren serlo ahora. Es para carcajear.

«Dimítan», señores; «dimítan», distinguidos estantiguas, y el pueblo se lo agradecerá y ustedes se harán justicia.

¿Estamos de acuerdo?

Las reformas del Ejército

El ministro de la Guerra, el radical señor Azaña, está haciendo lo que dice el diccionario de la Academia limpia, fija y da esplendor; y algo más.

Hasta la fecha la labor más trascendental realizada por el Gobierno de la República, ha sido la del señor Azaña.

Ha descasado al Ejército, cuyo presupuesto era un bloque sobre el torax del pueblo español y a pesar de ello la eficacia del Ejército, por la falta de material, era cortísima. Sobraba personal escaseaba el material. Podíamos presumir de hígados; pero no de cañones, tan-

ques, ametralladoras, aviones, etc. El Ejército seguía constituido bajo un lema viejo que dió resultados en la batalla de las Navas de Tolosa y otras: «hígados!». Por eso el personal abundaba.

El señor Azaña, inspirado en la lección de la Gran Guerra, se dijo: lo menos importante en las batallas modernas son los hígados; lo decisivo son los cañones, todo el material, pues no se elimina enemigos con hígados sino con balas o gases. Un cañón y un muser no disparan más ni los gases causan más bajas porque tengan muchos hígados a su lado.

Y el ministro de la Guerra, sin esperar a las Cortes Constituyentes, ha realizado la terrible poda del personal, para que sea el material lo que impere.

E paisaje militar de España, ha variado radicalmente. Salve, señor Azaña.

Don Alfonso quiere retornar a España, como «buen español»

Un periódico de Londres dice que don Alfonso de Borbón ofreció a los republicanos españoles regresar a España como simple ciudadano ante el requerimiento que hace el señor Alcaá Zamora, que todos los buenos españoles deben regresar a España para ayudar lealmente al Gobierno, añadiendo dicho periódico que don Alfonso aceptaría la resolución que le señalara el Gobierno.

Agrega, que el señor Alcaá Zamora contestó que el actual momento político aconseja no dar lugar a que los extremistas se dediquen a intrigas de ningún género y que el Gobierno entiende que debe seguir en el Extranjero, desde donde puede hacer labor más fructífera a favor de España.

NECROLOGIA

En la Villa de Breña Alta, en La Palma, donde residía desde hace unos meses, ha dejado de existir víctima de prolongados padecimientos, la estimada señora doña Rafaela Galván Morales, viuda de Pérez Mederos.

Victima de crueles padecimientos ha dejado de existir en Santa Cruz de la Palma, doña Dolores Concepción Rodríguez.

También ha fallecido en Santa Cruz de la Palma la señorita Isabel Rodríguez Morales, después de aguda y prolongada dolencia.

Reciban nuestro pésame los familiares de las finadas

La asamblea de los dependientes

En el salón de actos del Ayuntamiento se efectuó anoche la asamblea de dependientes del comercio, industria y banca.

Después de viva discusión, se resolvió nombrar una ponencia, integrada por don Carlos Rizo, don Enrique Carraaco, D. Cándido E. Pérez y don Graciano Hernández que, en unión de otras representaciones de los distintos ramos de la dependencia mercantil, estudie con todo celo y amplitud las bases del contrato colectivo de trabajo, sometiéndolo a la sanción de una nueva asamblea que se convocará oportunamente.

CARTAS DE LONDRES

El Banco de Inglaterra y el Mercado Monetario

La política de descuento, iniciada por el Banco de Inglaterra, a fines de Enero, produjo un resultado satisfactorio. En la primera quincena de Febrero continuó el descuento de 27/16 para los efectos a noventa días. Sin embargo, a medida que el mes avanzaba, hubo una restricción en los fondos, debida principalmente a la recaudación de impuestos, lo que estimuló el alza del descuento y el Banco intervino sus operaciones. El alza del descuento trajo el capital extranjero, con la consiguiente apreciación de la libra esterlina. Esto último, no fué suficiente, sin embargo, para impedir que Francia continuase su absorción de oro, pero sí que se disminuyesen las reservas del Banco. La situación, aunque mejorada superficialmente, sigue siendo considerada en la Bolsa, como precaria.

La inestabilidad de la valoración de la libra, fué puesta de manifiesto por el rápido retroceso en los cambios en París y Nueva York, después del discurso de Snowden, recalando la gravedad de la situación presupuestaria y la necesidad del sacrificio por todas las clases. Este discurso originó un pesimismo infundado en el extranjero, y también algunas retiradas de fondos. Ultimamente el cambio mejoró, pero para esta mejora no existió más justificación que los vagos rumores que corrieron acerca de las decisiones tomadas en la conferencia entre los Tesoros francés e inglés que no dejaron traslucir los informes oficiales. También se fijó la atención del mercado, sobre el descuento de la libra como una indicación de las dudas respecto a las futuras tendencias del cambio en Londres. Sin embargo, debe recordarse que, tanto el descuento como las primas sobre el cambio, están regidas, teóricamente, por las diferencias entre los tipos de interés en los centros interesados. Los actuales descuentos son hoy menores que los descuentos teóricos basados en dichas diferencias.

Los Banqueros dicen que...

Las disquisiciones anuales de los presidentes de los grandes bancos británicos han tenido este año un tono sombrío. Era lógico que la actual depresión fuese el tema principal de sus discursos, y que sería tratado desde diversos puntos de vista. Mr. Rupert Beckett, el nuevo Presidente del Westminster Bank, aunque expuso la influencia perturbadora de la acumulación del oro en algunos centros, dijo: «Al mismo tiempo no puedo seguir creyendo que el efecto de estas acumulaciones sobre la situación general del comercio haya sido tan grave como se asegura. Estamos pasando, no por una crisis de oro, ni por una crisis de crédito, sino por lo que puedo calificar de «crisis de tráfico».

Mr. Goodnough, del Barclays, habló en términos análogos, quitando importancia a la influencia del factor monetario, y dándose a otro factor como la superproducción y la falta de equilibrio entre la producción industrial y agrícola. Mr. McKenna, el reputado presidente del Midland Bank, señaló, como causas principales de la depresión: 1.º La mala distribución del oro. 2.º Que el público aun no se ha recuperado de la debacle de la Bolsa de Nueva York y 3.º Los efectos de período anterior a la deflación en Inglaterra. Tratando del alcance de la política monetaria en la obra de recuperación, Mr. McKenna afirmó que abaratar el dinero produciría un efecto muy poco positivo. No obstante, dijo que ello mantendría las condiciones favorables y que el interés bajo estimularía los empréstitos anteriores, de los que depende la reactivación de la mala distribución del oro.

La actividad en la Bolsa

Uno de los factores que contribuyeron a disminuir los beneficios de los Bancos en 1930 fué el retroceso en la actividad de los nuevos mercados del capital. Es cierto, que el valor total de las nuevas emisiones ascendió a 268 millones de libras, contra 285 millones en 1929, pero el número de emisiones y particularmente en empresas industriales, fué menor. La actividad se concentró, en mayor escala que en años anteriores, en los títulos a interés fijos, que representaron a 85 por ciento del total. Mientras que las emisiones del Gobierno y del municipio se elevaron

de 108 millones a 181 millones, los valores industriales—incluyendo empresas de transportes—disminuyeron en más de un 50 por ciento con relación al año anterior, siendo tan sólo de 87 millones. En cuanto a las posesiones británicas el total fué el mismo que en 1929 o sea 61 millones, pero para el extranjero descendió a 38 millones, contra 26 millones el año anterior.

Con respecto a los fines a que se dedicaron las nuevas emisiones acaso el aspecto más saliente fué el de las atenciones municipales, que se elevaron de 28 millones a 42 millones. Los empréstitos a los gobiernos extranjeros ascendieron a 21 millones en 1929. Para los dominios la elevación fué de 23 millones, con un total de 49 millones. Las compañías de ferrocarriles también lanzaron nuevas emisiones. Las nacionales por valor de 13 millones contra 2 millones en 1929 las extranjeras de 8 millones—3 millones en 1929—y las coloniales, que el año anterior no figuraron en el mercado, en 1930 lo hicieron por un valor de 2 millones y medio de libras. En cuanto a los valores industriales ya hemos dicho que disminuyeron notablemente, sobre todo para las secciones ordinarias, que de 100 millones—incluyendo ferrocarriles—en 1929 descendieron a 25 millones en 1930.

Hasta la fecha el mercado continúa con las mismas características que en 1930 pero el total de las nuevas emisiones, en lo que va de año, es mucho menor que el correspondiente al mismo período del año pasado.

W. T. Hart (De la «Agencia Internacional Arco»)

¿Qué hacemos con el Gobierno Militar?

El Gobierno acaba de suprimir los gobiernos militares

¿Qué destino, pues, va a darse al edificio que se construye en esta capital para Gobierno Militar?

El mitin y la manifestación del domingo

Continúan con gran entusiasmo los trabajos de organización del gran mitin republicano que el domingo próximo se celebrará en la Plaza de Toros de esta capital.

En dicho acto tomarán parte, como hemos dicho, los señores don Sebastián Castro Díaz, don Eufilio Alonso Rodríguez, don José M. Benítez Toledo, don Ramón Gil-Roldán, don Andrés Orozco y don Antonio Lara.

También tomarán parte don Alonso Pérez Díaz, que ya ha anunciado su viaje a esta capital con tal objeto, y probablemente el candidato socialista don Domingo Pérez Trujillo.

El acto dará comienzo con el «Himno de Riego», ejecutado por la banda municipal de esta capital. En el transcurso del mismo cantará la Masa Coral de la Juventud Republicana el himno a la Libertad de la famosa zarzuela «La Calcesera». Al final, la banda municipal tocará «La Marsellesa».

En la plaza se colocarán altavoces, y con el micrófono serán anunciados los oradores.

La comisión organizadora ruega al público reserve los palcos y sillas de preferencia a las señoras, como asimismo a las representaciones y Comités y bandas de los pueblos a la parte del tendido de sombra situado a espaldas de la tribuna de los oradores.

Para el mejor orden y organización de dicho acto habrá una comisión de jóvenes de la Juventud

Republicana, que ostentarán como distintivo brazaletes con los colores republicano.

El mitin empezará a las cuatro de la tarde, abriéndose las puertas de la plaza a las dos.

Al final se organizará la manifestación, precedida por el directorio del Partido Republicano Tinerfeño, recorriendo las Ramblas de XI de Febrero y Pulido y calle de Fermín Galán y plaza de la Constitución.

El Partido Republicano Tinerfeño, continuando su campaña de propaganda electoral, prepara para la semana próxima nuevos mítines en Tacoronte, La Laguna Orotava, San Miguel, Arona, Adeje, Güimar, Tegueste, Barranco Honda y La Esperanza.

Peletería

Rambla de Pulido, 47

Importante rebaja en todos los modelos, especialmente en el calzado de señora

Para la historia de un reinado

El rey en los hipódromos y en los frontones

Estamos en San Sebastián. En verano. Arde la ciudad en fiestas y se encuentra atiborrado de veraneantes. Se llenan el Casino y los teatros. Cada fiesta de sociedad es un éxito de mujeres elegantes y bellas. Hay público para llenarlo todo.

Mejor dicho para llenar todo, menos el Hipódromo de Lasarte.

En San Sebastián no hay afección a las carreras de caballos. El Hipódromo es un desierto vacío. No hay manera de conseguir que acuda público a ver correr a los caballos. Ni siquiera el incentivo de las apuestas lleva a nadie a Lasarte.

Hay carreras de caballos que han sido presenciadas por los preparadores y empleados y tres o cuatro periodistas que acudían para informar a los diarios de Madrid.

A pesar de todo, el Hipódromo y las carreras se sostienen. El Ayuntamiento de San Sebastián y el Gran Casino tienen que consignar muchos miles de pesetas para esa fiesta que tan impopular es para todos.

Algunas veces hubo consejeros que quisieron oponerse a la consignación. Pero se les tapó la boca diciéndoles que San Sebastián saldría perjudicadísimo porque los reyes no irían a pasar el verano.

Sin eufemismos, aunque pidiendo a los periodistas que no lo dijeran, se afirmó en el salón de sesiones que era el rey quien quería a toda costa que se celebraran las carreras de caballos.

La razón era sencillísima. Don Alfonso poseía en Lore Toki, en Lasarte, una cuadra de caballos que con el nombre del duque de Toledo y colores morados corría a disputar los premios.

Otro propietario que con el rey solía llevarse los premios, era el conde de la Cámara. Puede decirse que entre ambos se repartían los miles de pesetas que el Ayuntamiento, el Casino y hasta el Gobierno de los fondos nacionales destinaban a carreras de caballos.

Un mes antes del destronamiento de don Alfonso, se llevaba a cabo la última concesión ilegal. El ministerio de Economía daba cincuenta mil pesetas al Ayuntamiento de San Sebastián para el fomento de la cría caballar.

El destino real de esas pesetas no era otro que el de designar a premios para los caballos de Lasarte.

Parécera un detalle pueril el que evocamos. En realidad los premios no son de cuantía tan formidable que puedan atraer la codicia real. Pero es que en la psicología del codicioso no puede hacerse límite a la avaricia.

Además, no debemos olvidar que en las carreras de caballos hay un antecedente ejemplar.

La sanidad del puerto

La Dirección facultativa de la Junta de Obras del puerto de esta capital, ha pasado a informe del Director de Sanidad de este puerto, el proyecto reforma y habilitación del lazareto de este puerto para los servicios de la Sanidad exterior, en la parte de dicho edificio no cedida a este Ayuntamiento.

La instalación propuesta comprenderá salas para aparatos de desinfección, departamentos de baños y duchas para aseo de personal que intervenga en buques sometidos a trato sanitario, y locales para enfermería con botiquín y laboratorio anexo; servicios todos de carácter imprescindible en una Estación sanitaria marítima de alguna importancia y que se llevarán a cabo con carácter provisional hasta tanto disponga este puerto del edificio para Estación sanitaria que la Junta de Obras tiene en proyecto.

Era presidente del Consejo el señor Sánchez Guerra. El año 20, creamos recordar don Alfonso tenía una gran amistad con el señor Marquet.

El señor Marquet, como toda España recuerda, era un boga sudaz e inteligente que tenía la contrata del juego en el Casino donostiarra. Dice que había sido camarero en su juventud. La verdad es que Marquet es un hombre de gran valía y que supo llevar a cabo en España magníficos negocios. Era muy amigo del rey.

Don Alfonso le pidió que organizara unas buenas carreras de caballos. Aquel año precisamente la cuadra del duque de Toledo se hallaba, en opinión de sus preparadores, en condiciones inmejorables. Por diversas causas era difícil la concurrencia de algunas cuadras extranjeras que podían disputarle la victoria.

Marquet se resistió. Conocía perfectamente la falta de afección que existe al Hipódromo y preveía un desastre económico.

Pero el rey insistió. De no organizarse las carreras de caballos, le retiraba su amistad. Y la retirada de su amistad podía traducirse en negar la autorización para el juego en el Palacio del Hielo que había construido el señor Marquet en Madrid.

No tuvo otro remedio el señor Marquet que ir a la organización de las carreras en Lasarte. Y entonces su genio de gran iniciador tuvo un aserto. Creó un premio fabuloso para la cifra que hasta entonces se había dado en los Hipódromos. Nada menos que medio millón de pesetas. El Gran Premio España.

Fué, en efecto, un éxito. Lasarte se hallaba invadido de gente. La fila de automóviles llegaba desde Lasarte a San Sebastián, en un hormiguero de varios kilómetros.

Se agotó el billetejo preparado. Y la gente seguía invadiendo el campo. Vimos allí, al mismo señor Marquet, situado en la puerta y cobrando personalmente a cinco duros la entrada y gritando en un castellano gangueante de secento francés:

—Peguen, paguen y pasen. En este inusitado y formidable ambiente de expectación se llegó a la carrera cumbre. Tomaron parte varios caballos. Uno de ellos era propiedad del rey. Se llamaba «Rubán». Era un caballo agotado ya. Nadie apostaba por él. Ni a ganador ni a coloso. Mientras los casilleros de los demás caballos se agotaban, por el caballo del rey no apostaba nadie.

Minutos antes de la carrera, un enviado de don Alfonso fué a la requilera de las apuestas y tomó varios cuiletes. El rey jugaba por «Rubán». Y se atravesó a apostar a ganador. Don José Sánchez Guerra, con as-

Nuevo y original obsequio

DE LA FABRICA

LA LUCHA

Las cajillas de los excelentes cigarrillos de hebra de o'30

EXTRA LUCHA

contienen un original obsequio para señoras y señoritas propio para la confección de artísticos cojines, caminos de mesa, mamparas, forros de macetas, y para adornos de cortinas, tapetes, colchas, alfombras, etc., etc

Próximamente se exhibirá al público una colección de labores efectuadas con dichos bordados.

Aviso importante

A los poseedores de cupones del sorteo de mayo se les cambiarán por los del próximo sorteo de Navidad, cuyas participaciones se entregarán cuando se pongan a la venta los billetes de dicho sorteo.

fora repugnancia, no pudo renunciar a la invitación del monarca y también tomó una "travesía".

El diputado por la capital que lo era el marqués de Tenorio, brindó al rey la adjudicación de apostar por su caballo.

—No juegues, no juegues por «Rubán» —decía don Alfonso.

—El marqués de Tenorio, creyéndose por esto más obligado, repitió la adquisición de apuestas. Sin advertir que el rey se lo decía de verdad, pues quería ser el único jugador por su caballo.

Se hizo en el Hipódromo ese instante de silencio que parece ser el embalmamiento de los equinos, y en seguida el murmullo de gente y de subidas y bajadas con que la multitud sigue el correr de los caballos.

Unos escasísimos minutos y luego una voz de asombro y de triunfo: —¡Rubán! ¡Rubán!

Había triunfado «Rubán». El caballo desacreditado y despreciado por los inteligentes, acababa de ganar el más cuantioso premio ofrecido en los hipódromos españoles. Su propietario, el espodado duque de Toledo se embolsaba varios cientos de miles de pesetas.

No sólo llevaba el premio Ganaba además las apuestas. Muchos miles de pesetas de apuestas. Se ganaron muchos duros por duro. El señor Sánchez Guerra cobró también, con un poco de repugnancia aquellos dineros. No recordamos cuánto. Tal vez dos mil pesetas. Pero reciflaremos a cifra, aunque no merece la pena, si estuviéramos equivocados.

Don Alfonso llamó a Marquet. Este scudió pálido ante el monarca. Le dijo el rey:

—Voy a darte un buen consejo. Debes poner enseguida un aviso diciendo que las apuestas en vez de pagarse en el Hipódromo, se pagarán en el Casino.

—No comprendo, señor.

—¡Parece mentira que tenga yo que dar lecciones!... Páges en el Casino y así muchos de los que vayan a cobrar entrarán en la sala de juego... y algo quedará allí.

—Gracias, señor. Voy inmediatamente.

Y mientras Marquet corría a colocar el aviso; el rey, bromeando, le dijo:

—Me pagarás la comisión por este consejo.

Aquella misma noche comenzó a circular por San Sebastián la especie de que se habían hecho trampas en las carreras. El rumor se extendió adobado con detalles que le daban verosimilitud.

Un gran periodista donostiarra, «Alcibar», averiguó y recogió el sentir popular y el resultado de sus observaciones. Allí había habido «tongo». La trampa era evidente. Al caballo «Rubán» le había sido aplicada poco antes de la carrera una inyección que le daba un vigor artificial y momentáneo. Había ganado a cambio de estropearse para siempre. A un caballo a quien se le aplica esta clase de inyecciones, se le imposibilita para el futuro. Claro que los cientos de miles de pesetas que ganaba en aquella carrera, era un buen precio de «Rubán».

Así lo dijo «Alcibar» —pseudónimo de don Rafael Picaeva— en «El Pueblo Vasco».

Parcial natural que ante esta denuncia valientemente sostenida se apresurara el rey a demostrar que no se comprobaba. Y, en todo caso, siempre, a devolver, con destino a

las acciones benéficas, los miles de pesetas ganadas por su caballo.

Sin embargo, nada de eso se hizo. El fiscal fue el único que actuó. Procesamiento de Picaeva. Delito de lesa majestad y ocho años de presidio como pena accesoria. Y recomendación del rey, deudor a Picaeva de infinitos favores personales:

—A ver si te condenan pronto y va a presidio hasta que se pudes.

Afortunadamente para «Alcibar» y para la Justicia, llegaron por entonces unas elecciones parlamentarias y el señor Picaeva fue elegido para las Cortes, librándose del banquillo de los acusados.

Su proceso se archivó en el Parlamento, pero el rey no devolvió el dinero adjudicado a «Rubán», y aún se recuerda aquella famosa carrera del premio de medio millón de pesetas.

Y los caballos del duque de Toledo siguieron corriendo, sin que el rey dijera una sola vez de interesarse por las apuestas.

Caro es que no pretendemos negar a don Alfonso el derecho que tenía a exponer su dinero. Pero la mujer del duque no tiene bastante con ser honrada.

Y por esto, precisamente, don Alfonso no debía haber jugado en el hipódromo como no debía jugar en el frontón ni en el tiro de pichón.

En el frontón era el rey punto fijo. En San Sebastián, no faltaba una sola tarde. Ocupaba un palco, y desde allí hacía y deshacía toda clase de apuestas.

A veces, llamaba a su palco a los pelotaris.

—¿Vas a ganar hoy?— preguntaba medio en broma.

Y caro es que los pelotaris no se dejaban seducir por la regia personalidad que los halagaba. Pero es cierto que la susceptibilidad de muchas gentes estimaba que el rey quería saber si estaban dispuestos a perder, para apostar por los gananciosos.

Ten así lo entendían los pelotaris, que algunos de ellos, a quienes don Alfonso había regalado alfileres con su cifra, no han querido nunca ponerse los.

El ejemplo de don Alfonso en el frontón era lamentable. A pesar de ello, siempre que estuvo en San Sebastián, se completó en ofreceros, mostrando, tal vez, sin querer, la coquicia que le impulsaba a seguir las alternativas del encuentro.

Con el Hipódromo y el frontón alternaba don Alfonso las apuestas del tiro de pichón. También este deporte favorito del que hasta hace poco fué soberano español, ha costado muchos miles de pesetas al Ayuntamiento de San Sebastián. Para comprar al rey se organizaba y se empezaba a dinero a manos llenas.

Y así, en la caseta de Uña, acudía don Alfonso en amigable camaradería con una docena de aristócratas, a disparar sobre infelices palomas.

Se sentaba el rey, y ante él, tenía siempre una gran chuleta de carne, un buen vaso de jerez o de whisky y un fejo de billetes. Y ya entregado a pacer del juego, las horas transcurrían incensurablemente para el regio jugador, que cruzaba cientos y cientos y miles de pesetas en las apuestas.

Y como siempre, jugando en Borbón jugando con ventaja. Porque los aristócratas que con él se hallaban, concebidos por el impulso y por el gesto del rey, se compraban a apuesta que éste les ofrecía obligándose a tomarla, segu o de perder.

Bien es verdad que a cambio del dinero que dejaban a rey que es g-

nero, disponían de la influencia real. Que muchos ve sabían trocar perfectamente por dinero, en negocios que tal vez también hubieran de ofrecer una comisión.

Alfredo R. Antiguiedad

COMUNICACIONES DE SOCIEDAD

NATALICIO

Ha dado a luz un niño la señora de nuestro amigo, el funcionario de este Ayuntamiento, don Ernesto Bantéz Rojas.

BODA

El domingo contrae matrimonio en Las Palmas, con la simpática señorita Dolores Castro Hernández, hija de don Juan Castro Caubín, el joven agricultor don Tomás López y López.

Actuaron de padrinos el escudela de propietario don Juan Manuel López, tío del novio, y doña Catalina Hernández madre de la novia.

Muchas felicidades.

VIAJEROS

De Las Palmas, Arrecife y Puerto Cabrer, llegaron hoy don Antonio Negrín, don Esteban García, don Francisco Guerra y señora, don Domingo Rodríguez, don Emilio Gutiérrez y familia, doña Elvira Ballester, don Jacinto Pérez de la Hoz, don Francisco Alfaro, don Salvador Iglesias, don Juan Ascanio y familia, don Horacio Rojas e hija, don Agustín Espinosa y don Manuel Marín.

—De Santa Cruz de la Palma, Valverde y Gomera legaron hoy don Daniel Fernández del Castillo, don Vicente P. Olive, don Benigno Capote y señora, doña Ester Arnay, doña Isabel Hernández, don Melchor Torres don Isidro Alvarez, don Manuel Concepción, don Antonio Palomares, don Antonio Hernández, don Juan Alvarez, don José Pérez y doña Pilar González.

—Esta mañana se embarcaron para Las Palmas, don Enrique Marcos, don Roque Montecroca, doña A. Sina Fernández, doña María Carballo, doña María Hernández y Mr. Smith.

—El sábado se embarcarán para la Península, don F. Bernal y 2 hijas, Mr. Ward y señora, don Jesús Asencio, señorita Gisfra Trajillo, doña Dolores Blanco, don Manuel F. García y don Adolfo A. Rodríguez.

Una protesta

De Santiago (Gomera) recibimos ayer tarde este telegrama:

«Empleados y obreros Finca de Tecina protestan indignados del artículo inserto en periódico fecha 10 actual y dice en nombre verdad, que es único credo buena prensa, reparación inmediata mismo periódico calumnias ignominiosas que pinta con lamentable mala intencionada equivocación, conducta nuestro patrono. Entero mejor pudiera dedicar nuestro nombre a algún aplauso a la liberalidad y desprendimiento de este propietario que nos coloca con gratitud de nuestra parte situación envidiable entre obreros leales.

Para más ostensible injusticia, llega periódico oportunidad haberse establecido beneficio tan significativo como otorgamiento asistencia médica gratuita para nosotros y familia, hasta gratis medicamentos para unos y otros concesión de tres cuartos partes jornal obreros enfermos durante tiempo obligado ausencia; creación p.e.s. de actividad y soliciación que

está hecha Ayuntamiento San Sebastián, oras escuelas mixtas Finca, que construída edificios adecuados por cuenta y regala material educación nuestros hijos.

Le conviene saber que en Tecina rije jornada ocho horas puntualmente, establecida primera propiedad obreros Gomera, están afiliados escrupulosamente retró obituario pagándose elevado número subsidios maternidad. Patrón llene creado a su coste pensiones una y dos pesetas diarias obreros ancianos; cómplese exactitud legislación accidentes trabajo omitiendo dádiva y haberes completos cuadros indiscutibles reconocidas virtudes caritativas de nuestro

jele sobre clase obrera y ser de agradecer cual enorme trabajo exige marcha progresiva y acelerada imprimiendo su empresa.

Riquísimo progreso locales son exponentes nuestra inmejorable situación, que no perturbará campaña insistida sin más aspiración, creemos, que su lucro personal que nos apoyamos aconsejándoles escoger mejor terreno de abono a sus causas que enmascarar la que debería ser más respetable de la justicia y bienestar para a clase.

Por los empleados, Ju'lo Siellis, Sebastián Escuel, Antonio Armas, Francisco Gil, Pedro López.—(Signen las firmas).

Los trágicos bailes de "taif-s"

El "guapo" Chaño el de Luisa ordena la suspensión de un baile

Y como no le hacen caso, mata de un balazo a un joven

El sábado se desarrolló un sangriento suceso en Gufa de Gran Canaria, en el que resultó muerto de un tiro un joven y herido leve el agresor.

Sírfon las diez y media de la noche del expresado día y en ocasión de estarse celebrando un baile de los llamados de «taif-s» en una venta sita en el lugar conocido por el nombre de la «Dhessa», barrio de San Juan y Gallego, del término municipal de Gufa, propiedad aquella de Manuel Sosa Bolafios, penetró un individuo llamado Sebastián García González, de veintidós años de edad, soltero, mozo de confianza de Gufa. Este mozo, que es conocido por el sobrenombre de «Chaño el de Luisa», presume de «guapo» y por su carácter pendenciero y otros antecedentes, goza de pocas simpatías en la ciudad.

En el baile se encontraban entre otros jóvenes del barrio, el de la Montaña de Gufa, Juan Cruz Díaz, de diez y nueve años de edad, soltero, jornalero y un tío suyo llamado Pablo Díz Castellano.

La fiesta se celebraba dentro de la mayor alegría; pero al llegar «Chaño», que al parecer, había tomado unas copas de más, las cosas cambiaron por completo y el orden que antes reinaba en el baile se convirtió en desorden e intranquilidad.

No obstante la mala fama de que gozaba «Chaño», éste consiguió que bailara con él una de las muchachas presentes.

Terminada la «taifa» intentó bailar de nuevo, a lo que se opuso la joven por estimar que «Chaño» no se encontraba en las debidas condiciones, lo cual esperó grandemente al «guapo», quien sin razón para ello, profirió gritos de protestas, dirigió insultos a diestro y siniestro y amenazó con que allí no se bailaba más porque no le daba la gana, so pena de tener que entendedéasle con él.

Nadie le hizo caso y en su vista intentó agredir a los tocadores; mas al continuar e bailar y verse defraudados en sus propósitos de tener un motivo para provocar el escándalo, sacó una pistola «Browning» e hizo algunos disparos, el segundo de los cuales alcanzó a Juan Cruz, en la cabeza, quien a consecuencia de ello cayó al suelo mortalmente herido.

Entonces varios mozos se arrojaron contra el agresor y sujetándolo fuertemente consiguiéron que «Chaño» dirigiera la pistola, que aún continuaba disparando, hacia el suelo, no pudiendo evitar que una de las balas le hiriera en el muslo derecho. Después le arrobataron e arma.

Aprovechando los momentos de confusión el agresor consiguió huir y con la urgencia que el caso requería los asistentes a la fiesta trasladaron a Juan Cruz a la ciudad, valiéndose para ello de una camionera.

En dirección a la ciudad «Chaño», que se encontraba en el camino, insultó e intentó agredir a los que habían auxiliado al herido.

Según testigos presenciales del suceso, al recibir el tiro Juan Cruz, atravesaba la puerta que comunicaba la tienda con la habitación en que se celebraba el baile, llevándose una bandeja con galletas y una botella, para invitar a las muchachas, agachándose instintivamente al oír el primer disparo.

A Juan se le apreció una herida de bala penetrante por la región fronto-parietal izquierda, con orificio de salida por el parietal derecho, ordenando el médico su traslado inmediato al Hospital de San Roque, ante el carácter gravísimo de la herida.

Falleció a las 3 de la madrugada del domingo.

Al tenerse en Gufa conocimiento del hecho salió en busca del agresor una pareja de la Benemerita, la que lo encontró y detuvo en uno de los automóviles que en las mañanas de los domingos hacen el recorrido de Gufa a El Brazo, trasladándolo en el propio vehículo al Juzgado de Gufa donde presó declaración y fué asistido de una herida de bala penetrante en el tercio medio de la cara anterior del muslo derecho, sin orificio de salida, tras adándosele luego al Hospital de San Roque para extraerle el proyectil.

En el Hospital quedó incomunicado «Chaño el de Luisa». Se estado es leve, salvo complicaciones.

Juan Cruz era un muchacho muy apreciadísimo.

La muerte del desgraciado Juan Cruz ha causado hondo dolor en Gufa y el hecho ha provocado general indignación, comeniándose en sentido poco favorable para el agresor.

Se vende

en esta imprenta un Manual de la Masonería, o sea el Tejedor de los Ritos antiguo escocés, francés y de adopción, escrito por Andrés Cassard, gr. 33.

Edition completamente agotada, impresa en Nueva York en 1861.

FETSA

Ferrocarriles Eléctricos de Tenerife
SOCIEDAD ANONIMA EN FORMACION
Capital social 15 millones de pesetas,
a suscribir en acciones de 100 pesetas, nominales y al portador

Los organizadores de esta Sociedad, que supone además de un gran progreso para Tenerife y un gran elemento para la exportación frutera, una empresa de positivos beneficios económicos, ofrecen al pñta participación en la misma bajo las siguientes condiciones.

Primera. El importe de cada acción suscrita de 100 pesetas, podrá desembolsarse en el plazo de veinte meses, a razón de cinco pesetas mensuales, y a partir de la fecha en que quede constituida la Sociedad en Madrid.

Segunda. Toda Entidad o persona, que suscriba en acciones un millón o más de pesetas, tendrá derecho mientras conserva su propiedad, a formar parte como Consejero por derecho propio del Consejo de Administración de la Compañía, con todos los beneficios y prerrogativas correspondientes.

Tercera. El día 31 de julio próximo, quedará cerrada la suscripción de capital aquí en Canarias, sin que pueda adquirirse desde dicho día acción alguna de la Sociedad en suscripción directa, ni en las condiciones anteriormente expresadas.

Cuarta. Todos los que deseen tomar acciones, firmarán y entregarán al Corredor de Comercio don Manuel Sánchez y Cayol la oportuna pñta, expresiva de su deseo que suscriban, cuyo resguarda garantizará el derecho a la suscripción.

LECTURAS

La novela y el lector actual

Ha sido siempre la novela uno de los géneros literarios que más decididamente han influido sobre el espíritu de las juventudes, hasta el extremo de que no sería aventurado afirmar que han sido, las novelas, las verdaderas despertadoras de la atención lectora y las que han ido, poco a poco, templando el temperamento y preparando al cam'no de la evolución que en todo espíritu selecto se opera con el tiempo, camino de libros cuya envergadura permita visumbra más amplios panoramas culturales que lo que la novela en sí pudiera ofrecer al hombre que ha llegado a un determinado límite cultural que le permite tender el vuelo por campos más en consonancia con las inquietudes espirituales o de otra índole que aquellos que la novela puede ofrecerle.

Son muchos los críticos que afirman que la novela, actualmente y especialmente en el género poemático-galante, está en período de decadencia. Nosotros en más de una ocasión hemos desmentido rotundamente esta afirmación, cimentando nuestro aserto en pruebas tan elocuentes como la aparición diaria de infinidad de obras de esta índole, algunas de las cuales no desmerecerían en nada de las producidas en épocas en que la novela había alcanzado su mayor esplendor. La novela, hoy como ayer y como de mañana, sigue ocupando un puesto preeminente entre el acervo librero del mundo. Lo que pasa es que hoy el número de lectores es infinitamente superior al registrado en épocas en que la novela era el único cause de distracción. Entonces, todo hombre de mediana cultura entretenía sus años leyendo a sus novelitas favoritas. Hoy, por el contrario, y esto puede explicarse muy bien con la evolución ideológica y social operada en el mundo de pocos años a esta parte, el hombre de cultura media se preocupa más de los problemas que le ofrecen un palpitante interés, lo cual ha dado lugar a la aparición de otras dos clases de novelas: la novela social y la novela científica. Pero esto no quiere decir en modo alguno que la novela poemático-galante haya decaído, siendo en realidad que cada día va tomando más amplios vuelos, si bien van cayendo indefectiblemente en el olvido las novelas que, dentro de este género, derivan por causas pornográficas de otra índole perversa. Contra todas las afirmaciones hemos nosotros de asentar la nuestra de que la novela poemática—la novela seleccionada, se entiende—sigue siendo para el lector actual un elemento verdaderamente primordial y un incentivo indispensable para los cerebros en formación cultural.

Para evitar los asaltos que determinados autores y editores desaprensivos venían dando al público con la edición de obras cuya envergadura moral estaba al margen del decoro y del arte se ha impuesto una verdadera labor de selección, dando a estampa únicamente aquellas obras que merezcan ser tomadas en cuenta y puedan soportar un beneficio al lector aun cuando este beneficio consista únicamente en distraerle de sus preocupaciones cotidianas. Un gran número de casas editoriales españolas ha empezado de poco tiempo acá, a elegir de sus prensas todas aquellas obras que por su espíritu o su contenido pudieran, con sus veladas descripciones de acoba, por ejemplo, causar un mal positivo en determinadas mentes, dando a estampa únicamente obras verdaderamente selectas. Precisamente en estos días llega a nuestras manos una interesante colección de novelas, por todos conceptos recomendables, que rinden culto, dentro del género poemático-galante a un verdadero ideal artístico, sin aljarse de la más estricta moralidad. Esto, para nosotros, partidarios siempre de la sinceridad, es merecedor de los más altos elogios.

Estas novelas—admirablemente presentadas y editadas en cuarto mayor—salen al público desde las prensas de la poderosa editorial barcelonesa Rialt y Susanna y en su colección de literatura que, desde ahora, por lo selecto de sus ediciones, consideramos como de las más salientes entre las magníficas colecciones de este género con que contamos en España.

Hasta ahora van editados en esta colección quince volúmenes—cuyos títulos damos a continuación—seleccionados entre las obras de auténticos valores de las letras españolas y extranjeras, estos últimos verificados en castellano con desmedida pureza.

Ha aquí los títulos y autores de estas obras: El árabe y el hijo del árabe, por E. M. Hull; La modelo, El ideal de la vida, En la línea de fuego y La muchacha que no se podía enamorar, por W. Chamberlaine; La confesión de un hijo del siglo, por Alfredo de Musset; Una novela o una casada, por F. V. deau; El más de París, por F. Chamberlaine; Lamentablemente atormentados, por María E.

Para más ostensible injusticia, llega periódico oportunidad haberse establecido beneficio tan significativo como otorgamiento asistencia médica gratuita para nosotros y familia, hasta gratis medicamentos para unos y otros concesión de tres cuartos partes jornal obreros enfermos durante tiempo obligado ausencia; creación p.e.s. de actividad y soliciación que

Para más ostensible injusticia, llega periódico oportunidad haberse establecido beneficio tan significativo como otorgamiento asistencia médica gratuita para nosotros y familia, hasta gratis medicamentos para unos y otros concesión de tres cuartos partes jornal obreros enfermos durante tiempo obligado ausencia; creación p.e.s. de actividad y soliciación que

Para más ostensible injusticia, llega periódico oportunidad haberse establecido beneficio tan significativo como otorgamiento asistencia médica gratuita para nosotros y familia, hasta gratis medicamentos para unos y otros concesión de tres cuartos partes jornal obreros enfermos durante tiempo obligado ausencia; creación p.e.s. de actividad y soliciación que

Rebaja Asombrosa PROPAGANDA PRACTICA

Precios rigurosamente al costo hasta el día 31 de JULIO se los ofrece los populares almacenes **MUEBLES BENLLOCH** en atención a su numerosa clientela

Vieux: Su flor, por F. Champsaur; Enferma de amor, por Antonio Guadalupe; Amor que no halló amor y Al pié del Gólgota, por Alfredo Serrano, y Cómo se moría en el frente —una de las más crueles novelas de la guerra— por Elie Hurezet.

Nicomedes Sans y Ruiz de la Peña.

TELEGRAMAS

Madrid, 16—23.

Península

Reformas militares

Esta tarde se reunieron los ministros en consejo. Se fijó que la jornada diplomática en San Sebastián, sea del 10 de julio al 15 de septiembre.

Se aprobó un decreto fijando las atribuciones del alto Comisario y del jefe militar en Marruecos.

También se aprobó varios transaccionales decretos del ministro de la Guerra, por los cuales se da otra organización militar a España.

Se suprime ocho regiones militares.

La Capitanía General de Canarias, se convierte en Comandancia, mandándole el general señor Saucedo.

Se suprime los gobiernos militares cesando los dos generales jefes del de Las Palmas.

Se reorganiza las Cajas de Recrutamiento, cuyo número se reduce y se crea centros de movilización.

Casan los generales jefes de Estado Mayor, comandantes generales de Ingenieros y Artillería, Intendentes generales, interventores militares, auditores de Ejército e inspectores de Sanidad de las Capitanías.

La reforma abarca otros puntos interesantes, tanto en organización, como en graduaciones, sueldos, etc.

La expulsión del Primado

A concluir el consejo se facilitó una nota oficiosa relativa a la expulsión del cardenal Primado, señor Segura.

Se dice en ella que al publicar el Primado la pastoral que dirigió a los prebendados de España, el Gobierno, estimando peligrosa su permanencia, solicitó del Papa la remoción del señor Segura.

A poco de cursar esta nota el Gobierno abandonó el territorio dirigiéndose a Roma, regresando algunos días después sin poner o en conocimiento de las autoridades civiles eclesiásticas.

Entró el Primado en Roncesvalles en la noche del 11 del actual, donde permaneció oculto e ignorando el Gobierno su paradero.

Esperaba el Gobierno recibir contestación de la Santa Sede a su nota para adoptar una resolución pertinente, mas al tener noticia de que el cardenal había convocado en Guadalupe una reunión de párrocos y otras dignidades para el domingo, no vaciló en rogarle abandonar España dándole las máximas facilidades.

La resistencia que opuso en los primeros momentos a cumplir la orden del Gobierno hizo un tanto enojosa y lenta la tramitación; mas al fin pudo ser acompañado hasta la fron-

tera francesa, guardándose a sus personas y dignidad las consideraciones debidas.

En tanto no reciba el Gobierno la contestación del Papa a la nota que se encuentra pendiente, no quiere se perturbe la paz espiritual del país con la situación personal, de quien viene dando muestras reiteradas y públicas de hostilidad al régimen una de las cuales en forma excesivamente discreta, pero poco adecuada a la jerarquía de la primera dignidad de la Iglesia española, ha sido la de regresar a España y permanecer en ella estos días.

Al adoptar el Gobierno esta medida está seguro de haber prestado un servicio a la paz pública y otro no menos a los altos intereses espirituales de la Iglesia.

CAMBIOS

Libras	48'25
Francos	38'85
Dólares	991

ENCAJES y abanicos finísimos así como toda clase de adornos para señora.

Encontrará el mejor surtido en casa Arizosa, San José 38.

José García Palenzuela

Procurador de los Tribunales

Se gestiona con rapidez y seriedad la resolución de toda clase de asuntos judiciales y relativos a ellos.

Despacho: Santa Rosalía 16 (a) derecha

PALACE HOTEL AVISO AL PUBLICO

Se participa al público que, debiendo trasladarse en breve el "Hotel Madrid", se instalará en el mismo local, Plaza de la Iglesia, núm. 14, un nuevo establecimiento, PALACE HOTEL, el que se trata de colocar entre los de primera fila de esta capital en cuanto a comodidad, comidas, servicio, higiene, confort, etc., sin que por ello sus precios resulten gravosos.

El nuevo hotel, que contará con personal competente, trata de ofrecer precios especiales para familias y comisionistas, y precios igualmente económicos para todos sus huéspedes. No deje usted de visitar en breve el "Palace Hotel", a tres minutos del muelle y junto a la Avenida Marítima. Inmejorable situación y excelente servicio.

A los propietarios de fincas rústicas y urbanas

Si quieren ustedes una administración honrada, seria y activa, diríjase a Norberto Morales Rutino, Cobrador de este Excelentísimo Ayuntamiento, con 16 años de servicio. Domicilio: Duggi, núm. 17.

Minimamente Creación Científica Entermos **¡OJOS!** de los ojos PRODIGALUZ GALUZ PÁRPADOS

Marca registrada según las leyes. — (Registrado en la D. Gral. de Sanidad con el núm. 6265)

PREPARADO POR EL DR. J. MARTINEZ MENENDEZ, condecorado con la Cruz del Mérito Militar, por méritos profesionales.

Específico único en el mundo que cura radicalmente las enfermedades de los ojos por graves y crónicas que sean con rapidez asombrosa evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atormentan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Inminentemente eficaz en las oftalmías y por extensión en las granulosas (granulaciones purulentas y hemorragias) que se acentúan de la córnea, etc. Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Maravillosa en las infecciones post-operatorias. Hace desaparecer las cataratas en periodo de formación. Destruye microbios, cicatriza desinfecta y cura para siempre. No mas remedios arsenicales mercuriales, nitrato de plata azul metileno y otros tan temibles usados en oftalmías. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. ¡No más neblina! ¡Siempre vista muy clara! ¡Jamás frías! El 98 por 100 de los enfermos de los ojos curanse antes de concluir el primer frasco del específico PRODIGALUZ.

PRODIGALUZ colipa para siempre el tratamiento por los colirios conculidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que evaporar e así irritando orgános tan importante como la mucosa conjuntival. El nitrato de plata que causa el verdadero terror de los enfermos y de sus familiares se hace desaparecer PRODIGALUZ.

PRODIGALUZ es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Dañena la miopía progresiva. (Enfermos de los ojos) Estad seguros que curareis en brevísimo tiempo usando el portentoso PRODIGALUZ. (Líquido de frasco y bote en el prospecto de la subterránea)

Precio del frasco: 40 pesetas

Dirección general: SUCURSORES DE E. GUADRADO, San Buenaventura, número 7, y calle del León.—Madrid (España).

Envías a todas partes. — Venta de correo. Papeles por giro postal

Testimonios de médicos, jueces, hacendados, jefes Ejército, ingenieros, comerciantes, obreros, etc. Es totalmente infalible. Sin olores, atropina ni ningunas otras substancias peligrosas como se puede comprobar, sometiéndole a un minucioso análisis. — Aplíquese en recién nacidos sin temor alguno.

¡UNICO EN EL ORBE!

SE ALQUILA o vende una casa de reciente construcción con amplias habitaciones, cuarto de baño, W. C. y 1800 metros de jardines, en "Vista Bella", Cuesta. Para informes: Calle San José. 35. Teléfono 788

Alumbre su casa

con la célebre lámpara Philips. La más antigua. La más económica. La de mayor duración. La de menor consumo. Depósito y venta: Honorio Arizosa, Ben Leud, 19

Se vende

una acción de la galería El Arroyo de San Andrés. Para informes diríjase a la imprenta de este diario.

NUEVA ACADEMIA

Dirigida por señorita competente, se ha abierto una academia, donde se dan clases de mecanografía, preparaciones para empleos, bordados a máquina y confección de los mismos y flores.

Fernando Primo de Rivera (antes Comento), número 67.

ATENCION

A 16 pesetas zapatos con suela de crepé, para caballeros—Gran surtido y variado en calidades y colores, a precios baratísimos.

Para señoras, a 15 pesetas zapatos de charo y piel.—Gran surtido con las últimas novedades, a precios muy bajos.

Variado surtido de zapatos y sandalias para niños de ambos sexos.—Gran variedad de modelos y muy baratos.

Variado surtido en medias y calcetines, de distintas calidades y a bajos precios.

Visite usted a Zapato de Oro—Canales, 21 y compare calidad y precio con los de otros comercios análogos

CALVOS

Recuperaréis vuestros cabellos sin pomadas ni alcohóles. Tratamiento económico nuevo japonés. Pago después del resultado. Escribid a MOLKI, Apartado de Correos 10.073. Madrid.

Tarjetas de visita

Se imprimen con rapidez en la imprenta de este diario.

Los tranvías insulares

benefician a los comerciantes, industriales y exportadores. ¿Conocen ustedes sus tarifas para mercancías? LOS TRANVIAS INSULARES incrementarán en breve el servicio de mercancías. Pida precios de transportes a las Estaciones.

Los precios de transporte de frutos en los tranvías insulares dejan un margen de beneficio para exportadores y dueños de camiones.

Lea usted, lea Se hace toda clase de instalaciones para agua Se componen contadores

Todo con prontitud y esmero y ejecutados por personal competente y acreditado

Dirijirse a JULIAN ALBERICIO, en la herrería de la calle de Canales núm. 43

ALQUITRAN

Venta de alquitran propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos expuestos a la intemperie, enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 150 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detal, 0.25 céntimos kilogramo. Minimum 5 kilogramos.

Fábrica de Gas, calle de Regla. Teléfono 182.

Vendo una acción

de las Casas baratas de dos plantas tipo B, por lo desahogado, que se rifa el 2 del mes de julio.

Razón: Caseta Fyffes Limited, en el muelle.

Dispensario Antituberculoso Oficial

de Santa Cruz de Tenerife Canales Bajos, 1. (Lavaderos)

CONSULTAS GRATUITAS

Todos los días de trabajo, de seis a ocho de la tarde, se asisten y reconocen gratuitamente los enfermos por bres que se presenten, haciéndoles las exploraciones clínicas precisas, los análisis necesarios y suministrándoles medicamentos.

También se aplica la vacunación preventiva específica. Los enfermos que tengan tarjeta de Beneficencia deben llevarla.

Hay consultas especiales de niños y Cirujía. Nota.—A los representantes de casas de específicos se ruega el envío de muestras para dar a los pobres. Sus donativos, de los que se le acusará recibo, y además será publicada.

El Tranvía Santa Cruz-Tacoronte

es la propiedad de la isla. Usted tiene en él una pequeña participación, por lo que fomentando el servicio fomenta sus propios intereses.

TALLER DE PLANCHADO

Viera y Clavijo, 20, moderno. Habiendo dejado de pertenecer al taller de planchado de la calle de San Lorenzo, ponemos en conocimiento de nuestra antigua clientela, y del público en general que nos hemos establecido en la calle de Viera y Clavijo, número 20, moderno, donde nos será grato servirles con la prontitud y esmero que de antiguo tenemos acreditado.

Gonzalo Delgado -- Cleto Delgado

Paja para pienso

Blanca y fina, procedente de Sevilla, de la mejor calidad. Se cuenta siempre con existencias para ventas al por mayor. Para pedidos:

Maximiliano Diaz Navarro

Calle San José núm. 20

Santa Cruz de Tenerife

BANCO DE CATALUÑA

Capital=50.000.000 de Pesetas

Casa central: BARCELONA, Rambla de los Estudios, 10.

BANCA. BOLSA. CAMBIO. GIROS, Y TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

INTERESES QUE ABONAMOS

En cuentas corrientes a la vista, 2 y medio por ciento.

En cuentas corrientes a 8 días, 3 por ciento.

Imposiciones a 6 meses, 4 por ciento.

Imposiciones a un año, 4 y medio por ciento.

Caja de Ahorros, 4 por ciento anual.

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LAS ISLAS CANARIAS

Santa Cruz de Tenerife, Alfonso XIII, número 22. La Laguna. Orotava. Icod. Güimar. Las Palmas. Puerto de La Luz. Gáldar. Guía. Telde. Arucas. Santa Cruz de la Palma. Tazacorte.

THE LONDON ASSURANCE

Compañía de Seguros de Londres — Fundada en el año 1736

Esta compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra incendios causados por incendio, relámpago y explosivo. Está autorizada esta Compañía para operar en España por R. O. de 29 de Agosto de 1900. Tiene hecho el depósito que marca la ley. **Agentes, Matias Molowny Pérez**

FABRICA DE GAS COKE DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica y de muy fácil encendido.

Pesetas 118

la tonelada en fábrica o sea 22 quintales.

Servido a domicilio, 4'50 el quintal (al contado)

Pedidos dirigidos a la misma Fábrica, Teléfono núm. 183

o a don Pedro Martín Dorta, Plaza de Weyler.

Despacho todos los días hábiles

CLINICA COSTA

Instituto de Terapéutica Física

No se admiten enfermos mentales ni infecto-contagiosos

VIERA Y CLAVIJO, 59

Itinerarios de la Compañía Transmediterránea BARCELONA

Servicios Península y Fernando Póo

Itinerarios del mes de JUNIO de 1931

Nombre del vapor	Días de salida	Destino
Día 4 Canalejas	Día 4 a las 20	Sevilla
Día 4 Posta Arolas	Día 4 a las 24	Barcelona
Día 5 C. de Palma	Día 6 a las 9	Barcelona
Día 7 C. de Tarife.	Día 9 a las 12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
Día 11 Tordera	Día 11 a las 24	Barcelona
Día 12 C. de Cádiz	Día 13 a las 9	Cádiz y Barcelona
Día 13 Romeu	Día 15 a las 24	Las Palmas, Cádiz y Norte de España
Día 18 Canalejas	Día 18 a las 20	Sevilla
Día 19 C. de Sevilla	Día 20 a las 9	Cádiz y Barcelona
Día 21 Isla G. Carla.	Día 23 a las 12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
Día 23 Teide	Día 24 a las 10	Fernando Póo y escalas
Día 25 Un vapor	Día 25 a las 24	Barcelona
Día 26 C. de Palma	Día 27 a las 9	Cádiz y Barcelona
Día 27 Escolano	Día 28 a las 24	Las Palmas, Cádiz y Norte de España
Día 29 Legazpi	Día 30 a las 10	Las Palmas, Cádiz, escalas y Barcelona

Se admiten en ambos servicios pasajeros de primera, segunda y tercera para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes la víspera de su salida.

Para mayor comodidad de los señores viajeros, se les facilitan billetes ferroviarios, haciéndose la reserva de habitaciones en los hoteles, y avisando con ocho días de anticipación, se les tendrán preparados los billetes kilométricos a su llegada a Cádiz.

Los despachos para embarques de carga y frutos, deben estar presentados en esta Agencia hasta doce horas antes de la fijada para su salida, excepción hecha de los buques que salen a las 9 de la mañana, los que deberán estar presentados antes de las 4 de la tarde de la víspera.

La carga y frutos deben estar al costado del buque 6 horas antes de su salida, y para los que salen a las 9 de la mañana deben estarlo antes de las 12 de la noche, pues toda la que llegue después de aquella hora no podrá ser admitida.

Comunicaciones entre Tenerife y Las Palmas

Salidas de Tenerife.—Todas los domingos, lunes, jueves, viernes y sábados a las 24 h. Todos los martes y viernes a las 12 h. y todos los miércoles, jueves, viernes y sábados a las 24 h. y todos los miércoles a las 14 h.

Para toda clase de informes dirigirse a su Agente **MANUEL CRUZ** Calle de San José, número 8 — Teléfonos números 1.100 y 1.101 (Oficinas) y 584 (Casita).

Servicio Interinsular

Salidas de Tenerife en el mes de JUNIO de 1931

Para Palma, Valverde, San Sebastián: Los días 7 y 21 a las 8 noche.
 Para Palma, San Sebastián, Valverde: Los días 15 y 28 a las 8 noche.
 Para Santa Cruz de la Palma: Los días 10, 17 y 24 a las 8 noche.
 Para Abona, Médano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, San Sebastián, Hermigua, Agulo, Vallehermoso y Valle Gran Rey: Los días 10, 17, y 24 a las 3 de la mañana.
 Para Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal: Los días 10, 17 y 24 a las 11 de la mañana.
 Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife: Los días 5, 12, 19 y 26 a las 12 de la noche.
 Para S. Sebastián y Valverde: Los días 10 y 24 a las 12 de la noche.
 Para Valverde, Golfo y San Sebastián: El día 17 a las 8 de la noche.
 Para Las Palmas, Cabo Juby, Río de Oro y Cebo Blanco: El día 18 a las 12 de la noche.
 Para Sardiná, Las Nieves, San Nicolás, Mogán, Arguineguin, Maspalomas, Las Palmas, Gran Tarajal, Pozo Negro, Puerto Cabras, Tifosa, Arrecife y Arrieta: Los días 4 y 18 a las 12 de la noche.
 Para Las Palmas, Sardiná, Las Nieves y San Nicolás: Los días 11 y 25 a las 12 de la noche.
 Para Orotava, Icod, Garachico, Palma, Saucos y Tazacorte: Los días 13 y 27 a las 12 de la noche.

Estos servicios serán prestados por los siguientes buques de la flota:

Reina Victoria Viera y Clavijo La Palma León y Castillo Fuerteventura Lanzarote Gomera

Todos estos buques están dotados de todo confort para el transporte de pasaje en las mejores condiciones.

Salidas de Tenerife.—Todas los domingos, lunes, jueves, viernes y sábados a las 24 h. Todos los martes y viernes a las 12 h. y todos los miércoles, jueves, viernes y sábados a las 24 h. y todos los miércoles a las 14 h.

Yeoward Line

Salidas del mes de JUNIO para Liverpool

Día 3 Ardeola
 Día 6 Ales
 Día 13 Avoceta
 Día 20 Alondra
 Día 24 Ardeola
 Día 27 Aguila

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en su solados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros en primera clase para LIVERPOOL. Tarifas de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario Richard J. Yeoward sucesor de Yeoward Brothers Marina, 43.— Teléfono número 708

Servicio Frutero de la LINEA PINILLOS

Servicio rápido SEMANAL con nuevos buques a motor EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

Canarias-Marsella-Casablanca

Salidas del mes de JUNIO de 1931

Miércoles 3 Motor-correo EBRO Para Marsella y Génova
 Miércoles 10 Motor-correo SIL " " "
 Miércoles 17 Motor-correo DUBRO " " "
 Miércoles 24 Motor-correo EBRO " " "

Salidas de Casablanca para Canarias todos los sábados
 NOTAS.—No se expedan órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de carga en la casa consignataria hasta las 4 de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna después de las 6 del referido día.

En los viajes de retorno hacen escala en Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que estos buques conducen para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasladará directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso las mercancías cuyo despacho de Aduanas debe efectuarse en Marsella.

Antonio Ledesma Agente.—Oficinas: Marina, número 23.

Carbón de Brezo

El almacén de calzado La Bandera Blanca participa a su distinguida clientela y al público en general que acualmente posee los mejores carbones vegetales que se producen en esta isla, contando con cantidad suficiente para admitir contratos con clientes fijos, dándoles precios especialmente hasta fin de marzo del año corriente.

No confundirse: La Bandera Blanca, Alfonso XIII, número 81.— Teléfono número 369.

HIGIENE de la BOCA y del ESTÓMAGO

Después de las comidas 2 ó 3

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

facilitan la digestión



Se venden únicamente en cajas metálicas precintadas. Cada pastilla lleva el sello de la palabra VICHY y del otro la palabra ETAT.



VENTA TODAS ORQUERIAS Y FARMACIAS

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife

(CAJA GENERAL DE AHORROS)

con la garantía oficial y protectorado de los Ministerios de la Gobernación, y Trabajo y Previsión

Edificio social: Calle de Pérez Galdós, números 9 y 11

Sucursales: La Laguna, Plaza de la Catedral, número 7; Orotava, calle de Inocencio García Feo, número 6; Guimar, Plaza de la Iglesia, núm. 7

OPERACIONES QUE PRACTICA

Caja de Ahorros.—Libretas de Ahorro, interés 3 p/g; Cuentas de Ahorro, interés 3 p/g; Ahorros a plazo fija, 4 p/g.—Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 y media a 4 y media.

Monte de Piedad.—Préstamos sobre alhajas y efectos. Préstamos con garantías de fondos de ahorros. Préstamos con garantía hipotecaria.—Horas de despacho: De 10 a 12

BANCO HISPANO AMERICANO

Casa central: MADRID

Capital autorizado . . . 200.000.000 de pesetas
 Id. desembolsado . . . 100.000.000 de pesetas
 Reservas 38.490.132 de pesetas

Sucursales en Canarias

Santa Cruz de Tenerife - Las Palmas
 Santa Cruz de la Palma - Guimar y Arucas
 Agencias Urbanas en Las Palmas
 Calle de Triana y Puerto de la Luz
 140 Sucursales en España y Norte de África, 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del mundo. Ejecuta bancariamente toda operación comercial. Facilita cartas de crédito para viajar por todo el mundo

José Peña Hernández

SERVICIO MARITIMO INTERINSULAR

en especial para los puertos de la isla de Tenerife, por los buques ISORA, ADEJE, DELFIN y SAN MIGUEL

Salidas bisemanales para el Sur Salidas semanales para Garachico
 Se admite carga todos los días laborables
 Oficinas: Muelle Principal.—Dirección telegráfica: "Delfin".—Teléfono 680.

HISPANIA BLENORRAGIA

Compañía General de Seguros La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo.

Con primas muy económicas asegura: Accidentes de trabajo, accidentes individuales, individual y por agrupación, accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar, responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de industria, tripulaciones de buques y deterioro de automóviles y autocamiones

400 pesetas

mensuales obtendrá fácilmente deduciendo horas disponibles.

Trabajo artístico manual sencillo propio para ejecutario entre familia (salvo que localidad).

Apartado 41 Madrid

Agente en Santa Cruz de Tenerife, Juan P. Schwarz, Dirección: Sabino Berthelot, número 1, duplicado.

Enfermos



de los OJOS

"LOIDU". Único producto italiano de fama mundial, que friccionando en las sienes, refuerza el nervio óptico, quita el cansancio de los ojos, evita el uso de lentes incluso septuagenarios, recuperándose en pocos días una vista enviable.

No más miopes, presbitas ni vistas débiles.

PEDIR HOY MISMO EL Interesante Libro Gratis

Dirección General UGO MAROEN Piazza Falcone al Vomero 1. (Italia) NAPOLI

SOLO PARA HOMBRES

Los hombres de todas las clases sociales deben tener presente que la primera y única casa del archipiélago que se dedica sólo y exclusivamente a la venta de artículos para caballeros, es la Camisería Londres, Norte, 21 Siempre lo más chic en corbatas, cinturones, etc.

OJO. Se realizan a precios nunca vistos un gran surtido de zapatos para señoras, niños y caballeros, de todos los tamaños y calidades. Se suplica a los compradores que pasen antes por EL ZAPATO DE ORO, calle de Angel Guimerá, número 21.

Se vende la espaciosa casa número 44 de la calle de San Martín. Reser. en Letrado don Mguell Díaz V. Leante Sanz, 47

Tintorería PARIS

Talleres montados a vapor fuer eléctrica. Lavados higiénicos en seco, tejidos tintados en todos los colores, aparatos y quita manchas. Negro especial para lutos. Dirección: Alfonso XIII, 36 (frente a la Estación).

Primera y segunda enseñanzas

Andrés Manzano de Castro

CRUZ VERDE, 17.

COGNAC TERRY

CRUZ VERDE, 17.